



VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN MÉXICO

ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA
DINÁMICA DE LAS RELACIONES
EN LOS HOGARES
ENDIREH 2021

CIUDAD DE MÉXICO

Violencia contra las mujeres en México
Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las
Relaciones en los Hogares
ENDIREH 2021

Ciudad de México

Registro en trámite

2022, **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**

Edificio Sede

Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301

Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276 Aguascalientes,

Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI,

Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.

PRESENTACIÓN

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) es el principal referente sobre la situación de la violencia que viven las mujeres en nuestro país, y constituye una buena práctica internacional por los estándares éticos y metodológicos que se aplican en su levantamiento, así como por la vasta información que ofrece. Lo anterior, la posiciona como un insumo central para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas orientadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en el país.

Con cinco ediciones disponibles: 2003, 2006, 2011, 2016 y 2021, esta encuesta ofrece a la sociedad y al Estado mexicanos información referente a las experiencias de violencia de tipo físico, económico o patrimonial, sexual y psicológico, que han enfrentado las mujeres de 15 años y más en los distintos ámbitos de su vida (de pareja, familiar, escolar, laboral y comunitario) y recopila información, sobre las personas agresoras y los lugares donde ocurrieron las agresiones.

Los Info libros estatales presentan un panorama actualizado de la magnitud de la violencia que viven las mujeres en cada una de las entidades federativas del país.

INTRODUCCIÓN

La quinta edición de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) se llevó a cabo del 4 de octubre al 30 de noviembre de 2021 con el objetivo de obtener información sobre la magnitud de la violencia contra las mujeres mexicanas de 15 años y más. La ENDIREH 2021 proporciona información sobre la dinámica de las relaciones de pareja y de otras personas agresoras, las acciones que llevan a cabo las mujeres que experimentan violencia, así como las consecuencias de estas vivencias. La encuesta cuenta con representatividad nacional y por entidad federativa, gracias a un amplio levantamiento de información en 140 784 viviendas a nivel nacional.

La ENDIREH genera información sobre cinco tipos de violencia contra las mujeres reconocidos en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV): psicológica, física, sexual, económica y patrimonial. La ENDIREH también indaga sobre la violencia que se ejerce en los ámbitos de pareja, familiar, laboral, escolar y en la comunidad en distintos periodos de referencia: a lo largo de la vida y en los 12 meses previos al levantamiento de la encuesta.

En este documento encontrarás información resumida de los principales hallazgos de la ENDIREH 2021. El texto se organiza en dos apartados: el primero presenta características sociodemográficas de las mujeres para contextualizar su situación, mientras que el segundo apartado constituye el núcleo de interés, pues contiene los principales resultados sobre la violencia contra las mujeres.

El segundo apartado inicia con los datos sobre la proporción de mujeres de 15 años y más que han vivido violencia, detalla qué tipo de violencia experimentaron y en qué ámbitos ocurrió, así como qué acciones de búsqueda de apoyo y denuncia llevaron a cabo las mujeres que experimentaron estas situaciones. Posteriormente, muestra información sobre la violencia que experimentan mujeres de grupos particularmente vulnerables, como las mujeres de 60 años y más o las mujeres con discapacidad. Asimismo, se ofrece información sobre la violencia que vivieron las mujeres de 15 años y más durante su infancia, así como la que experimentaron las mujeres de 15 a 49 años durante su último parto o cesárea.

Finalmente, se proporciona información sobre la violencia que experimentaron las mujeres a través de medios digitales. De forma adicional, se incluye un apartado especial sobre la percepción de los problemas en la familia y con la pareja (actual o última) en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19. Este documento cierra con una lista de “Conceptos Clave” que ayudarán a la comprensión de la información.

Es importante destacar que la ENDIREH 2021 innova en la inclusión de temas relevantes para entender el fenómeno de la violencia contra las mujeres y mejora las estrategias de medición (como, por ejemplo, la condición de discapacidad e inclusión de violencia digital). Con la ENDIREH 2021, el INEGI contribuye al Estado y la sociedad mexicanas con información de calidad para la elaboración de políticas públicas que permitan prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres.



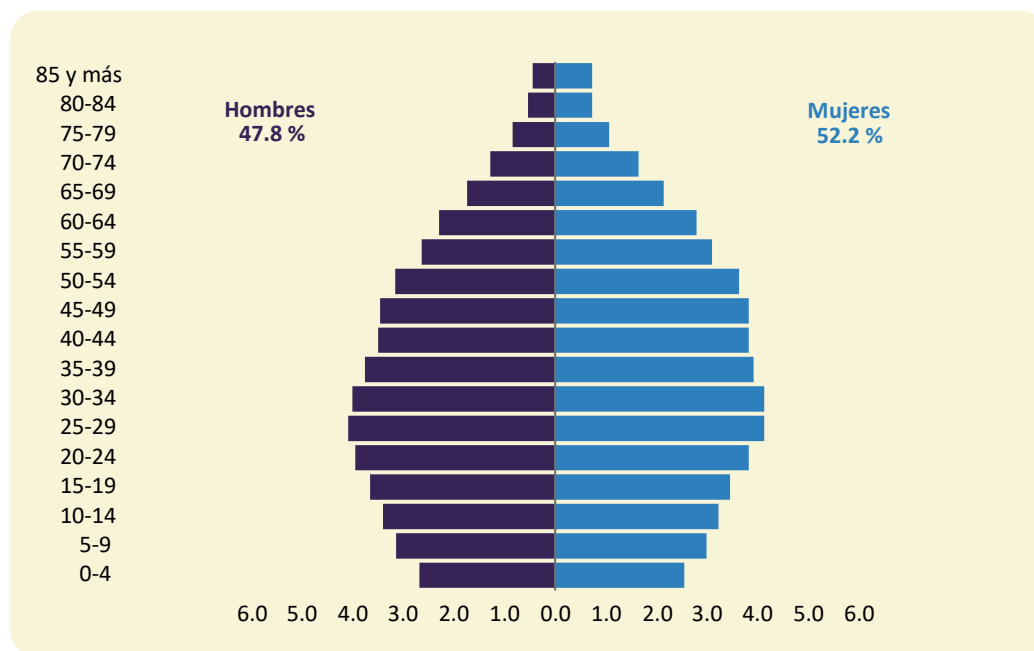
CIUDAD DE MÉXICO

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE LA POBLACIÓN EN CIUDAD DE MÉXICO



COMPOSICIÓN POR EDAD Y SEXO

- La población en Ciudad de México asciende a **9.2 millones** de personas, de las cuales **4.8 millones** son mujeres (**52.2 %**) y **4.4 millones** son hombres (**47.8 %**).
- Del total de mujeres, **82.9 %** tiene 15 años y más.

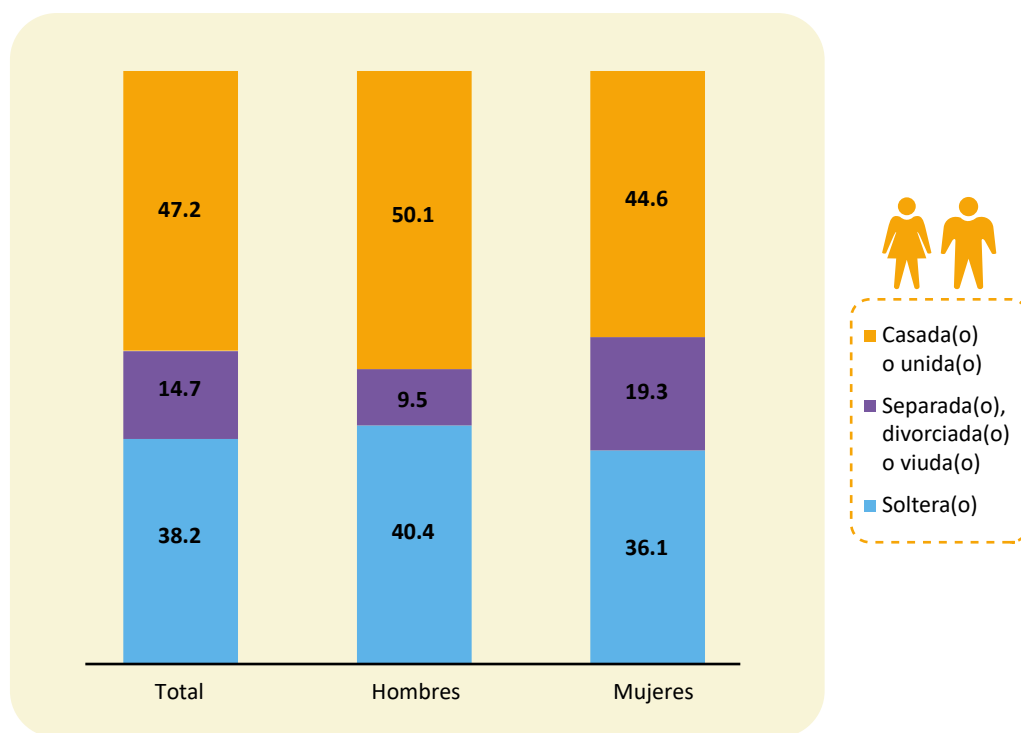


Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.



SITUACIÓN CONYUGAL

- ◆ De las mujeres de 12 años y más en Ciudad de México, **36.1 %** son solteras, **44.6 %** son casadas o unidas y **19.3 %** son separadas, divorciadas o viudas.
- ◆ En comparación, de los hombres de 12 años y más **40.4 %** son solteros, **50.1 %** casados o unidos y **9.5 %** son separados, divorciados o viudos.



Nota: Debido al redondeo, la suma de los porcentajes puede no ser igual a 100. Se excluyen los casos en los que no se especificó la situación conyugal.

POBLACIÓN INDÍGENA



- ◆ En Ciudad de México, **125.2 mil** personas de 3 años y más hablan alguna lengua indígena, representan **1.4 %** de la población: **66.9 mil (53.5 %)** mujeres y **58.2 mil (46.5 %)** hombres.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

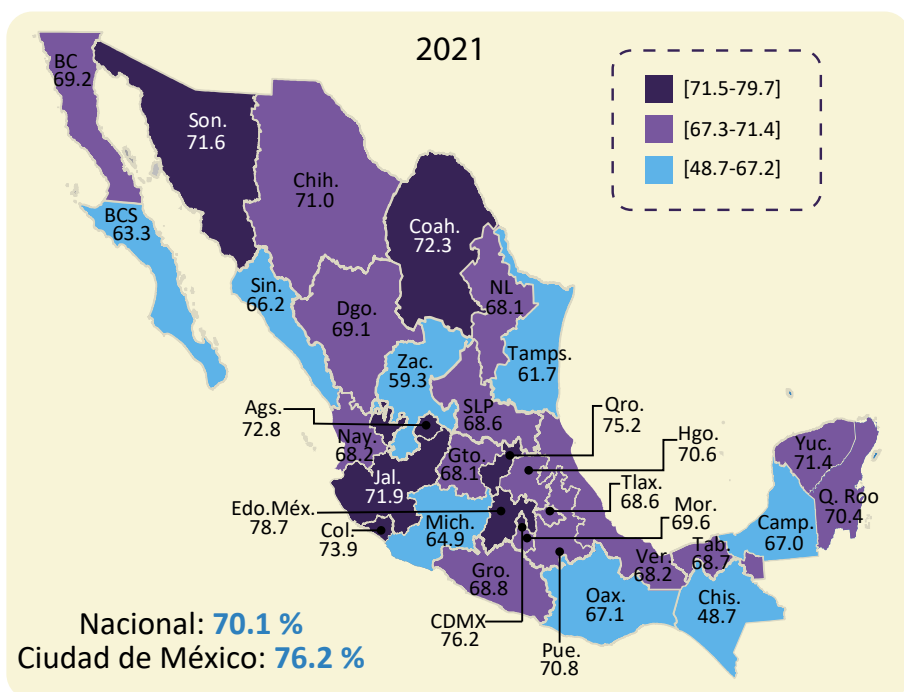


- ◆ En Ciudad de México hay **493.6 mil** personas con discapacidad, lo que representa **5.4 %** de la población de la entidad, de ellas **281.1 mil (56.9 %)** son mujeres y **212.5 mil (43.1 %)** son hombres.
- ◆ De las mujeres de 15 años y más, **267.2 mil (6.7 %)** declararon tener alguna discapacidad.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN CIUDAD DE MÉXICO

¿CUÁNTAS MUJERES DE 15 AÑOS Y
MÁS HAN EXPERIMENTADO VIOLENCIA¹
A LO LARGO DE SU VIDA?



Entidades con más violencia:

- Estado de México (**78.7 %**)
- Ciudad de México (**76.2 %**)
- Querétaro (**75.2 %**)

Entidades con menos violencia:

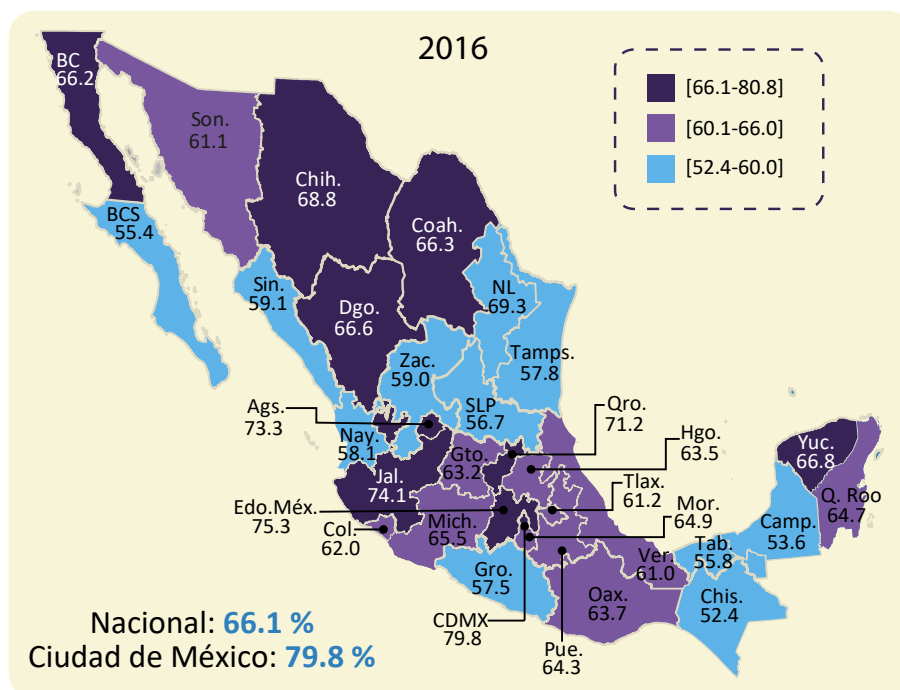
- Tamaulipas (**61.7 %**)
- Zacatecas (**59.3 %**)
- Chiapas (**48.7 %**)

Entidades con más violencia:

- Ciudad de México (**79.8 %**)
- Estado de México (**75.3 %**)
- Jalisco (**74.1 %**)

Entidades con menos violencia:

- Baja California Sur (**55.4 %**)
- Campeche (**53.6 %**)
- Chiapas (**52.4 %**)



¹ Se refiere al cálculo de la **prevalencia de violencia contra las mujeres** definida como el porcentaje de mujeres de 15 años y más que experimentaron una o más situaciones de violencia en un momento específico o durante un periodo de tiempo determinado.



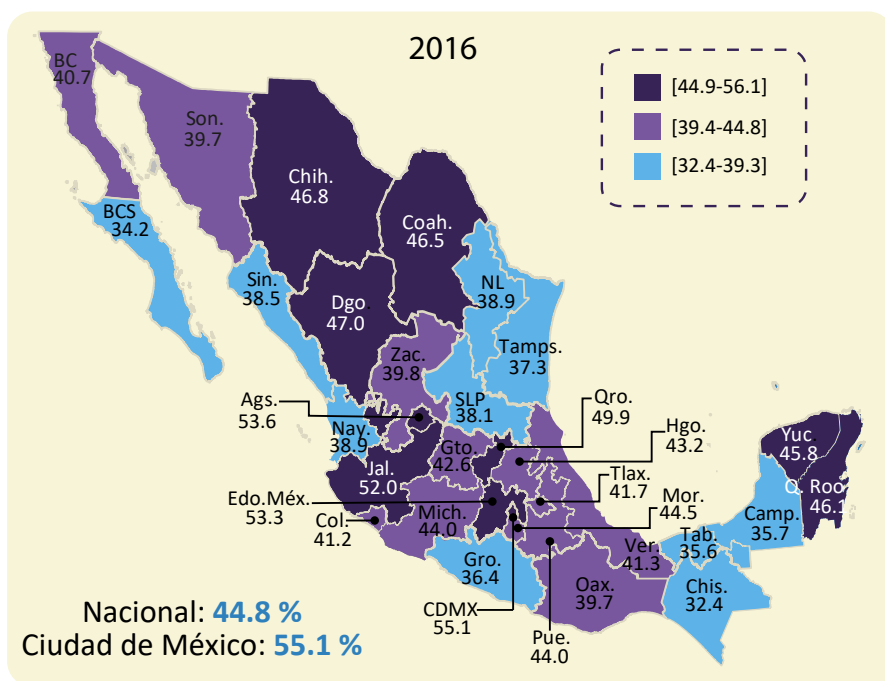
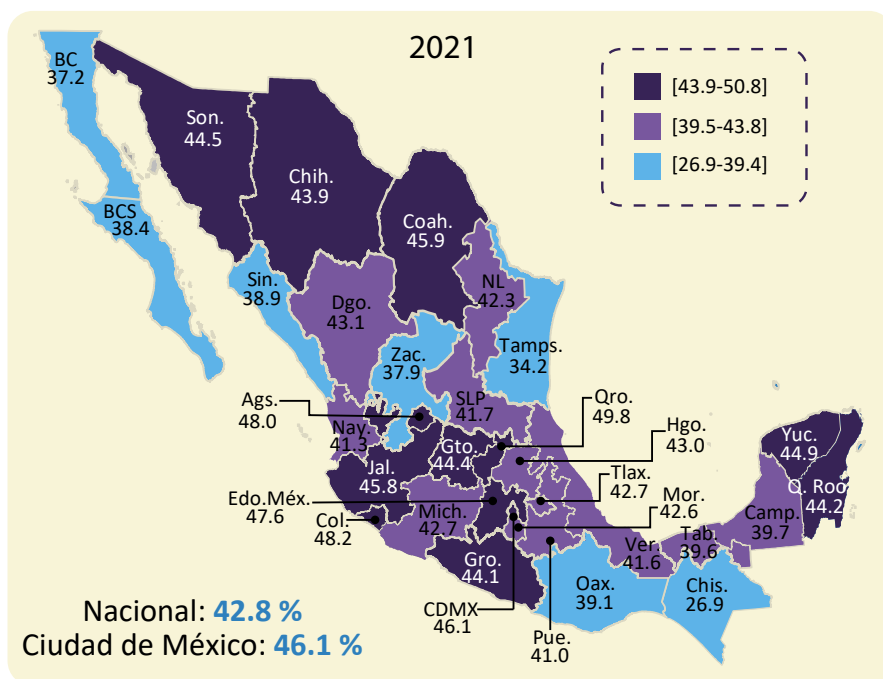
¿CUÁNTAS MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS HAN EXPERIMENTADO VIOLENCIA² EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES?³

Entidades con más violencia:

- Querétaro **(49.8 %)**
- Colima **(48.2 %)**
- Aguascalientes **(48.0 %)**

Entidades con menos violencia:

- Baja California **(37.2 %)**
- Tamaulipas **(34.2 %)**
- Chiapas **(26.9 %)**



Entidades con más violencia:

- Ciudad de México **(55.1 %)**
- Aguascalientes **(53.6 %)**
- Estado de México **(53.3 %)**

Entidades con menos violencia:

- Tabasco **(35.6 %)**
- Baja California Sur **(34.2 %)**
- Chiapas **(32.4 %)**

² Se refiere al cálculo de la **prevalencia de violencia contra las mujeres** que es el porcentaje de mujeres de 15 años y más que experimentaron una o más situaciones de violencia en un momento específico o durante un periodo de tiempo determinado.

³ Para la ENDIREH 2021, el periodo comprende de octubre de 2020 a octubre de 2021; para la ENDIREH 2016, de octubre de 2015 a octubre de 2016.

¿QUÉ TIPOS DE VIOLENCIA⁴ EXPERIMENTAN LAS MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS?⁵



Violencia psicológica

A lo largo de su vida:

Ciudad de México: 57.2 %

Nacional: 51.6 %

En los últimos 12 meses:

Ciudad de México: 30.8 %

Nacional: 29.4 %

Violencia sexual

A lo largo de su vida:

Ciudad de México: 64.5 %

Nacional: 49.7 %

En los últimos 12 meses:

Ciudad de México: 28.7 %

Nacional: 23.3 %

Las mujeres de 15 años y más han experimentado al menos un incidente de violencia psicológica, económica, patrimonial, física, sexual o discriminación en al menos un ámbito y ejercida por cualquier persona agresora

A lo largo de su vida:

Ciudad de México: 76.2 %

Nacional: 70.1 %

En los últimos 12 meses:

Ciudad de México: 46.1 %

Nacional: 42.8 %

Violencia económica, patrimonial y/o discriminación

A lo largo de su vida:

Ciudad de México: 27.4 %

Nacional: 27.4 %

En los últimos 12 meses:

Ciudad de México: 16.5 %

Nacional: 16.2 %

Violencia física

A lo largo de su vida:

Ciudad de México: 39.0 %

Nacional: 34.7 %

En los últimos 12 meses:

Ciudad de México: 11.7 %

Nacional: 10.2 %

◆ Ciudad de México ocupa el **segundo** lugar entre las entidades federativas con mayor prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida y el **quinto** lugar con mayor prevalencia en los 12 meses previos al levantamiento de la ENDIREH 2021.

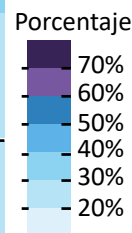
◆ En la entidad, **76.2 %** de las mujeres de 15 años y más ha vivido algún tipo de violencia al menos una vez en la vida y **46.1 %** experimentó violencia en los 12 meses previos a la encuesta.

⁴ Tipos de violencia se refiere a la agrupación de los actos específicos de agresiones hacia la mujer según sus características; se clasifican en psicológica, física, patrimonial, económica y sexual.

⁵ Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia.

¿CUÁLES SON LOS TIPOS DE VIOLENCIA QUE VIVEN LAS MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS SEGÚN SUS CARACTERÍSTICAS?⁶

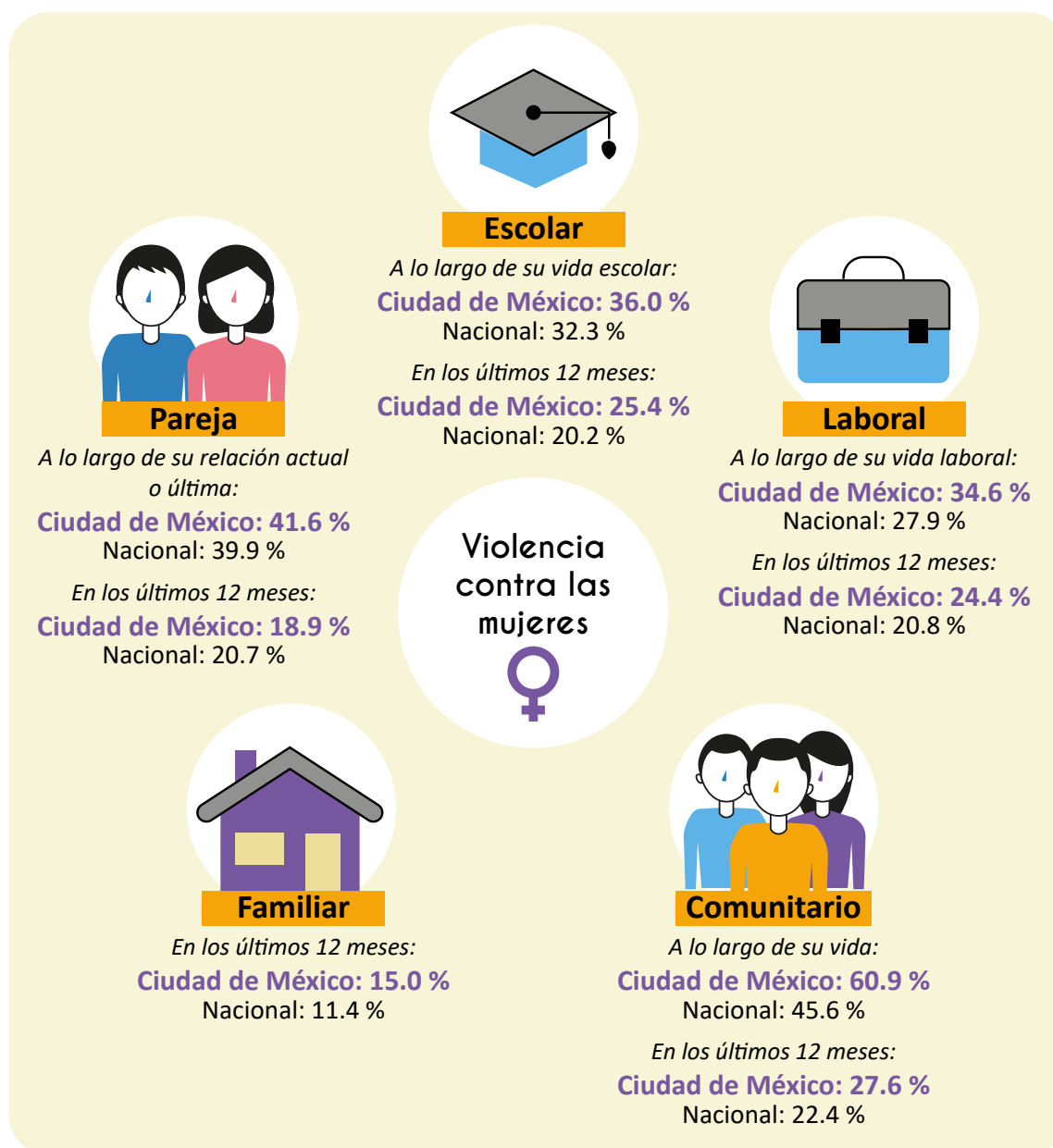
		Tipos de violencia				
		Total	Psicológica	Física	Sexual	Económica, patrimonial y/o discriminación
Área	Rural	91.4 %	60.2 %	48.0 %	79.5 %	24.7 %
	Urbano	76.1 %	57.1 %	38.9 %	64.4 %	27.4 %
Edad	15-24 años	76.8 %	61.2 %	39.2 %	70.7 %	17.8 %
	25-34 años	81.0 %	64.0 %	39.7 %	74.5 %	29.7 %
	35-44 años	81.5 %	61.0 %	41.8 %	69.8 %	33.0 %
	45-54 años	80.7 %	59.2 %	39.2 %	66.6 %	33.7 %
	55-64 años	71.0 %	48.0 %	35.8 %	57.1 %	25.1 %
	65 años y más	65.2 %	48.6 %	37.6 %	47.1 %	23.5 %
Escolaridad	No aprobó ningún grado escolar	84.1 %	60.3 %	47.1 %	52.3 %	28.8 %
	Primaria	68.5 %	49.5 %	39.5 %	45.7 %	27.5 %
	Secundaria	75.7 %	55.5 %	42.2 %	59.2 %	29.5 %
	Educación media superior	77.4 %	57.7 %	39.5 %	68.9 %	25.9 %
	Educación superior	78.2 %	60.5 %	36.0 %	72.4 %	27.2 %
Situación conyugal	Casada o unida	74.6 %	52.7 %	36.1 %	62.1 %	24.8 %
	Separada, divorciada o viuda	77.4 %	62.3 %	44.7 %	59.4 %	44.5 %
	Soltera	77.6 %	59.5 %	38.5 %	72.4 %	16.5 %
Condición indígena	No habla alguna lengua indígena y no se considera indígena	76.2 %	57.6 %	38.7 %	64.7 %	26.9 %
	Sí habla alguna lengua indígena y/o se considera indígena	76.8 %	53.7 %	41.8 %	62.2 %	31.8 %



◆ La prevalencia de al menos un incidente de violencia (de cualquier tipo a lo largo de la vida) de las mujeres de 15 años y más en Ciudad de México muestra que aquéllas que experimentan mayor violencia son: las que residen en áreas rurales (**91.4 %**), de edades entre 35 y 44 años (**81.5 %**), que no aprobaron ningún grado escolar (**84.1 %**), que se encuentran solteras (**77.6 %**) y las que hablan alguna lengua indígena y/o se consideran indígenas (**76.8 %**).

⁶ Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más por parte de cualquier persona agresora a lo largo de la vida, por características sociodemográficas, según tipo de violencia.

¿EN QUÉ ÁMBITOS DE OCURRENCIA EXPERIMENTAN VIOLENCIA LAS MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS?⁷



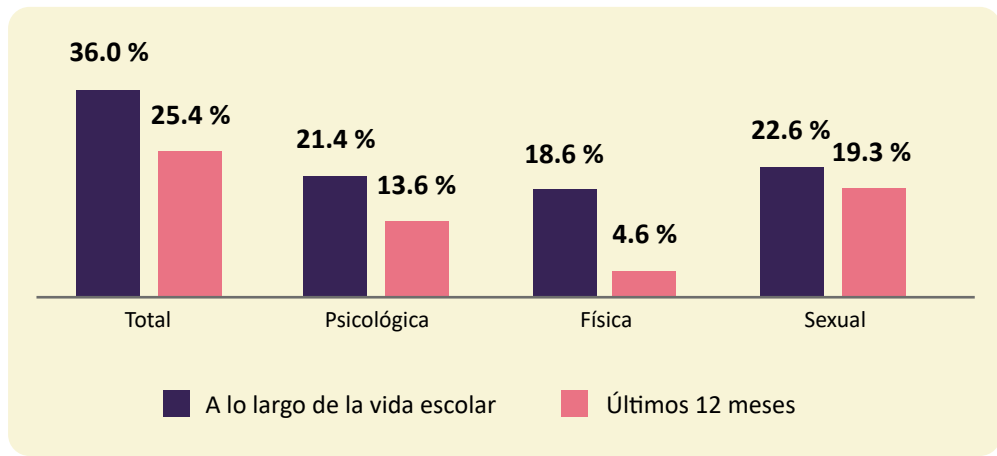
◆ En Ciudad de México, la violencia comunitaria es la más frecuente: **60.9 %** de las mujeres de 15 años y más ha experimentado violencia en la comunidad a lo largo de la vida y **27.6 %** señaló haber vivido al menos un incidente de violencia en los 12 meses previos al levantamiento de la encuesta.

⁷ Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más por ámbito de ocurrencia y periodo de referencia.



VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA ESCUELA

¿Qué tipo de violencia experimentan las mujeres de 15 años y más en la escuela?⁸

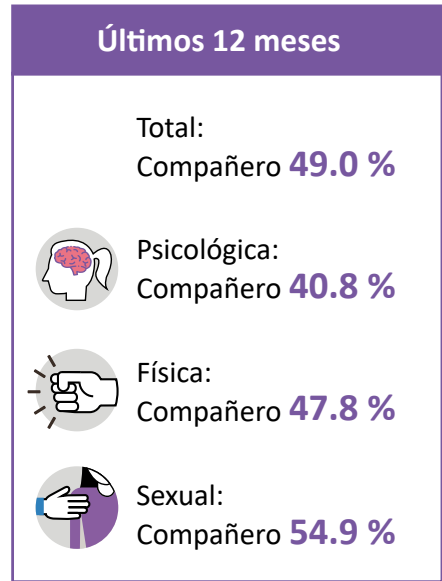
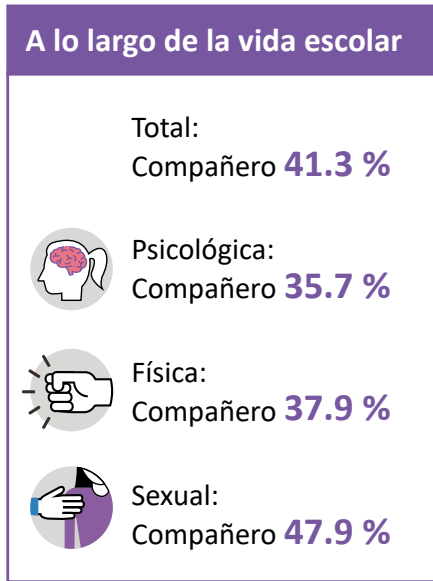


⁸ Prevalencia de violencia en el ámbito escolar contra las mujeres de 15 años y más según tipo de violencia y periodo de referencia.

◆ Ciudad de México ocupa el **cuarto** lugar entre las entidades federativas con mayor prevalencia de violencia contra las mujeres a lo largo de la vida en el ámbito escolar.

◆ La violencia sexual es la que más comúnmente han experimentado las mujeres tanto a lo largo de la vida escolar (**22.6 %**) como en los 12 meses previos al levantamiento de la encuesta (**19.3 %**).

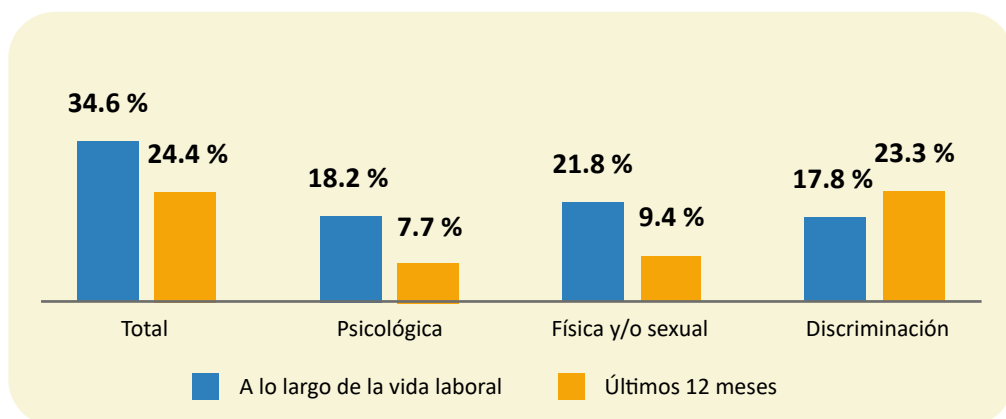
¿Quiénes son las principales personas agresoras?



VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL TRABAJO



¿Qué tipo de violencia experimentan las mujeres de 15 años y más en el trabajo?⁹



⁹ Prevalencia de violencia en el ámbito laboral contra las mujeres de 15 años y más según periodo de referencia y tipo de violencia.

¿Quiénes son las principales personas agresoras?



A lo largo de la vida laboral

Total:
Compañero(a)
de trabajo **34.4 %**



Psicológica:
Compañero(a)
de trabajo **36.0 %**



Física y/o sexual:
Compañero(a)
de trabajo **33.2 %**

Últimos 12 meses

Total:
Compañero(a)
de trabajo **35.3 %**



Psicológica:
Compañero(a)
de trabajo **36.4 %**



Física y/o sexual:
Compañero(a)
de trabajo **34.6 %**

◆ Ciudad de México ocupa el **segundo** lugar entre las entidades con mayor prevalencia de violencia en el trabajo a lo largo de la vida laboral.

◆ El tipo de violencia más frecuente en el ámbito laboral a lo largo de la vida laboral es la violencia física y/o sexual (**21.8 %**), mientras que en los 12 meses previos al levantamiento de la encuesta fue la discriminación (**23.3 %**).

DISCRIMINACIÓN LABORAL CONTRA LAS MUJERES



De las mujeres asalariadas de 15 años y más,

23.3 % experimentó alguna situación de discriminación laboral por razones de género en los 12 meses previos al levantamiento de la encuesta.

Principales situaciones de discriminación laboral que vivieron las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses¹⁰

14.4 %

Ha tenido menos oportunidad que un hombre para ascender

10.3 %

Le han pagado menos que a un hombre que hace el mismo trabajo o tiene el mismo puesto que usted

7.2 %

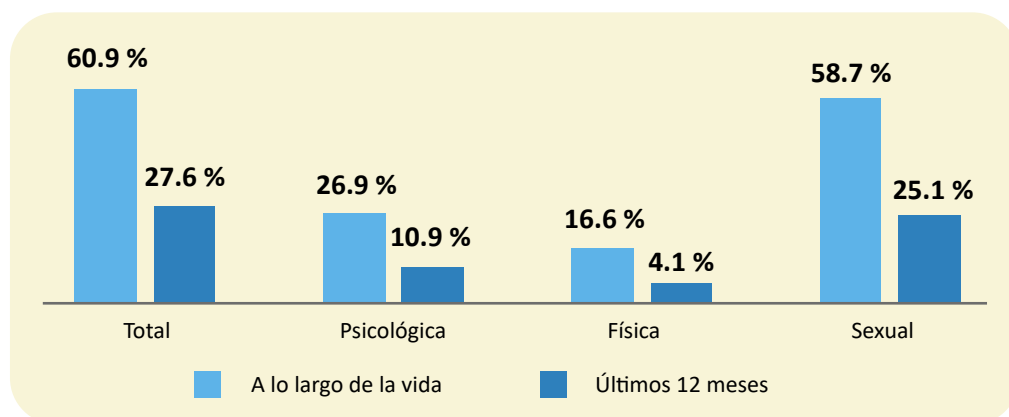
Le han impedido o limitado realizar determinadas tareas o funciones porque están reservadas para los hombres

¹⁰ La ENDIREH permite medir 5 situaciones de discriminación laboral por razones de embarazo en los últimos 5 años y 9 situaciones de discriminación laboral ocurridas en los últimos 12 meses. En el diagrama solo se presentan las tres más frecuentes.

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA COMUNIDAD



¿Qué tipo de violencia experimentan las mujeres de 15 años y más en la comunidad?¹¹



¹¹ Prevalencia de violencia en el ámbito comunitario contra las mujeres de 15 años y más según periodo de referencia y tipo de violencia.

¿Quiénes son las principales personas agresoras?



A lo largo de la vida

Total:
Desconocido **74.8 %**



Psicológica:
Desconocido **63.7 %**



Física:
Desconocido **80.6 %**



Sexual:
Desconocido **77.2 %**

Últimos 12 meses

Total:
Desconocido **68.0 %**



Psicológica:
Desconocido **53.9 %**



Física:
Desconocido **78.1 %**



Sexual:
Desconocido **71.6 %**

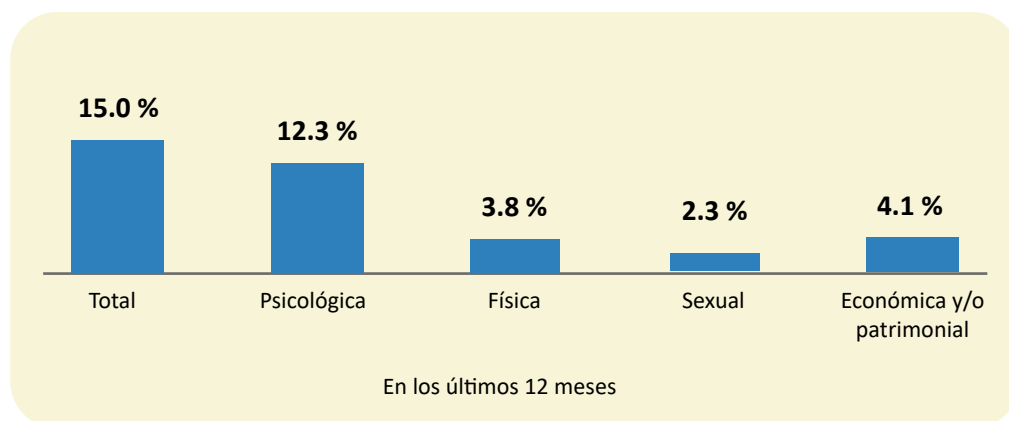
◆ Ciudad de México ocupa el **primer** lugar entre las entidades con mayor prevalencia de violencia en el ámbito comunitario a lo largo de la vida.

◆ La violencia sexual en el ámbito comunitario es la más frecuente, ya que **58.7 %** de las mujeres ha experimentado este tipo de violencia a lo largo de la vida y **25.1 %** en los 12 meses previos al levantamiento de la encuesta.



VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA FAMILIA

¿Qué tipo de violencia experimentan las mujeres de 15 años y más en la familia?¹²



¹² Prevalencia de violencia en el ámbito familiar contra las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses, por tipo de violencia.

◆ Ciudad de México ocupa el **segundo** lugar entre las entidades con mayor prevalencia de violencia en el ámbito familiar en los 12 meses previos al levantamiento de la encuesta.

◆ La violencia que más experimentaron las mujeres en el ámbito familiar en Ciudad de México durante los 12 meses previos al levantamiento de la encuesta fue de tipo psicológico (**12.3 %**).

¿Quiénes son las principales personas agresoras?



Últimos 12 meses

Total:
Hermano(a) **21.3 %**



Psicológica:
Hermano(a) **20.2 %**



Física:
Hermano(a) **31.9 %**

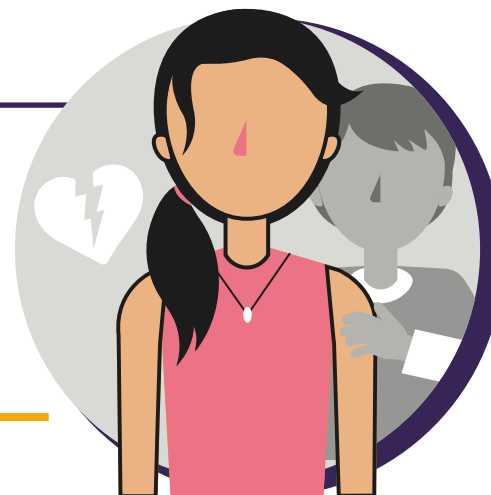


Sexual:
Otro familiar **30.3 %**

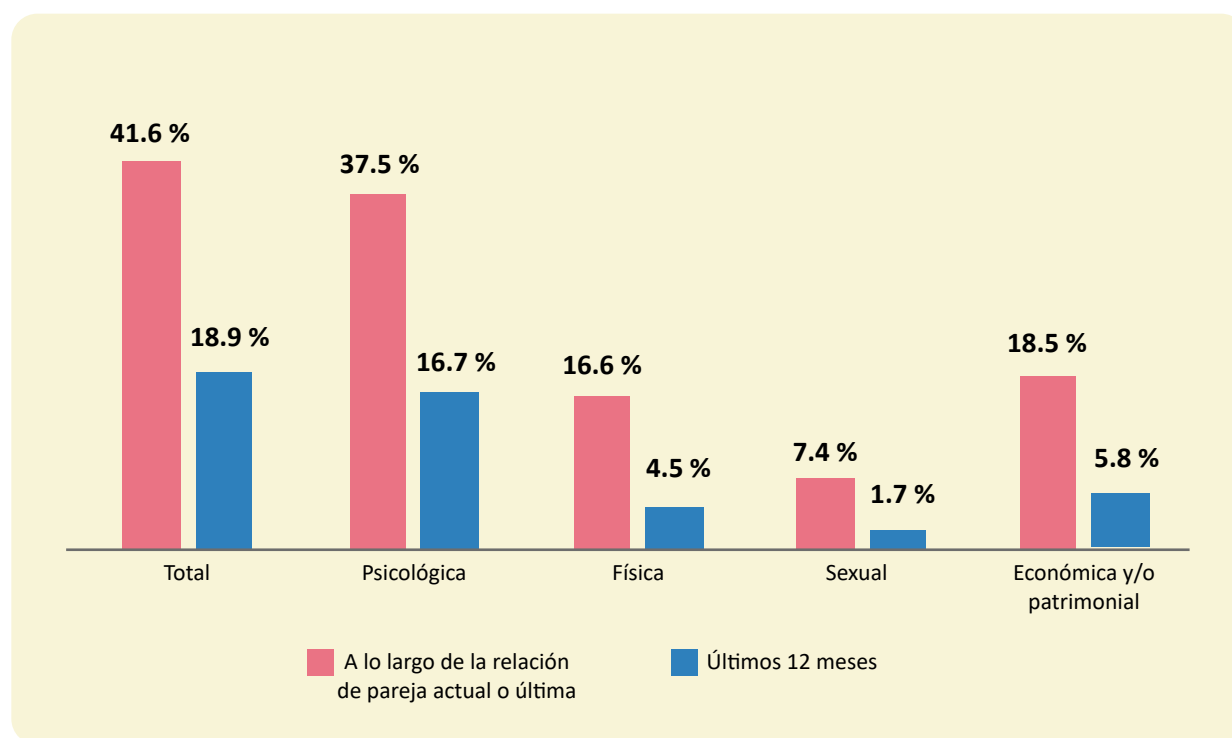


Económica y/o patrimonial:
Hermano(a) **23.7 %**

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA RELACIÓN DE PAREJA



¿Qué tipo de violencia experimentan las mujeres de 15 años y más en la relación de pareja?¹³



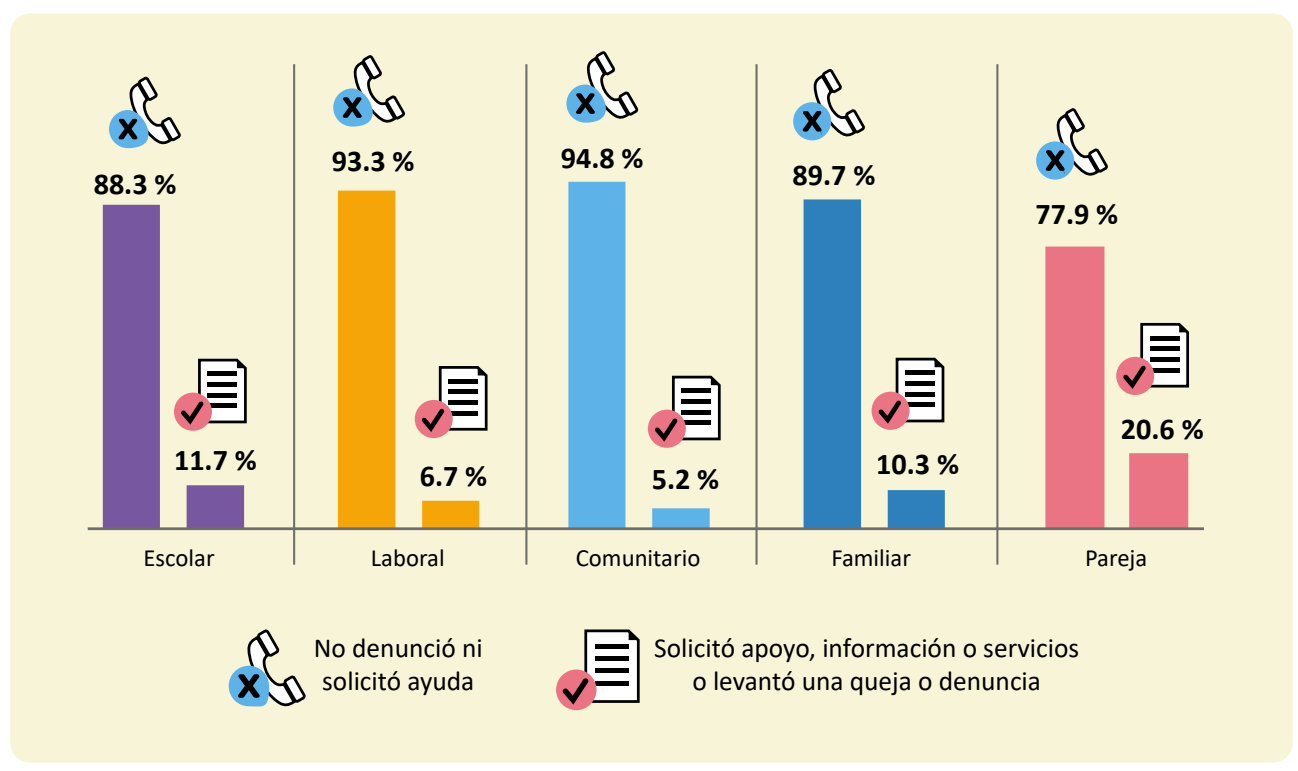
¹³ Prevalencia de violencia ejercida por la pareja actual o última contra las mujeres de 15 años y más, según periodo de referencia y tipo de violencia.

- ◆ Ciudad de México ocupa el lugar **12** entre las entidades con mayor prevalencia de violencia por parte de la pareja actual o última a lo largo de la relación.
- ◆ La violencia que más experimentaron las mujeres a lo largo de la relación actual o última fue de tipo psicológico (**37.5 %**). Asimismo, en los 12 meses previos al levantamiento de la encuesta, la violencia psicológica fue la más frecuente (**16.7 %**).



BÚSQUEDA DE AYUDA, APOYO, ATENCIÓN Y DENUNCIA ANTE SITUACIONES DE VIOLENCIA

¿Cuántas mujeres de 15 años y más solicitan apoyo o denuncian en caso de vivir violencia en los distintos ámbitos?¹⁴



Se excluye "No especificado".

¹⁴ Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia física y/o sexual a lo largo de la vida por ámbito de ocurrencia según condición de solicitud de apoyo y/o presentación de denuncia.

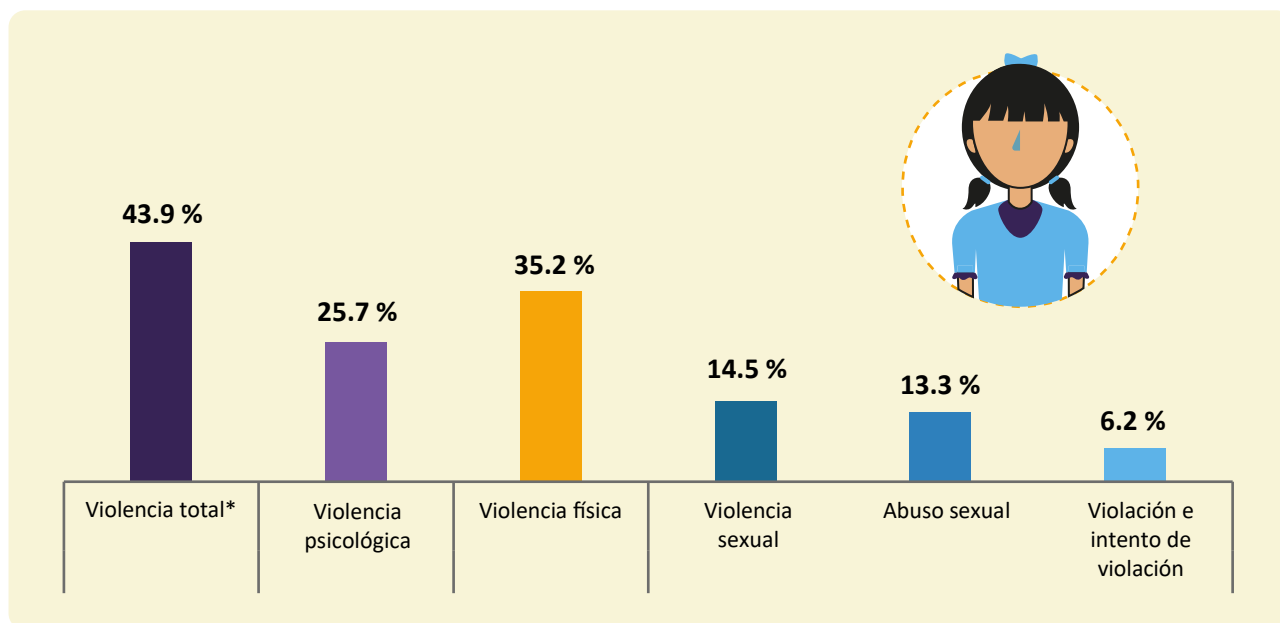
- ◆ El principal motivo de no denuncia de las mujeres que han experimentado violencia física y/o sexual declarado en los ámbitos escolar, laboral y comunitario fue “Porque se trató de algo sin importancia que no le afectó”:
 - Escolar: **35.7 %**
 - Laboral: **26.2 %**
 - Comunitario: **33.2 %**
- ◆ En los ámbitos familiar y de pareja, el principal motivo de no denuncia de las mujeres que han experimentado violencia física y/o sexual fue “Por miedo a las consecuencias o a las amenazas”:
 - Familiar: **26.5 %**
 - Pareja: **27.0 %**

OTRAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN SU INFANCIA



¿Qué tipo de violencia experimentaron las mujeres de 15 años y más durante su infancia?¹⁵

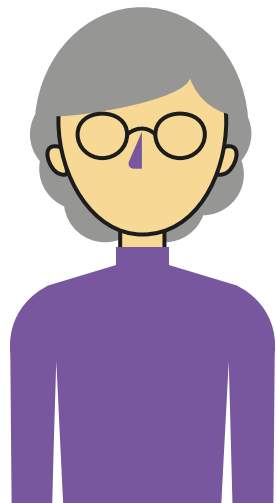


¹⁵ Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más durante su infancia según tipo de violencia y violencia sexual desagregada por clase.

* La suma de las prevalencias por tipo de violencia en la infancia hasta antes de los 15 años no coincide con la prevalencia total, pues cada mujer pudo haber experimentado más de un tipo.

- ◆ De las mujeres de 15 años y más en Ciudad de México **13.3 %** experimentó abuso sexual durante la infancia.
- ◆ De las 32 entidades, Ciudad de México ocupa el lugar **12** con mayor prevalencia de violencia en la infancia.
- ◆ ¿Quiénes fueron las principales personas agresoras de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia sexual en su infancia?
 - Tío(a)
 - Primo(a)
 - Un no familiar (vecino, conocido)

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE 60 AÑOS Y MÁS



Porcentaje de mujeres de
60 años o más que ha
experimentado algún tipo
de violencia por parte de
algún familiar o persona con
quien vive, en los **últimos**
12 meses

Ciudad de México

15.5 % Violencia total

13.6 % Violencia psicológica

2.4 % Violencia física

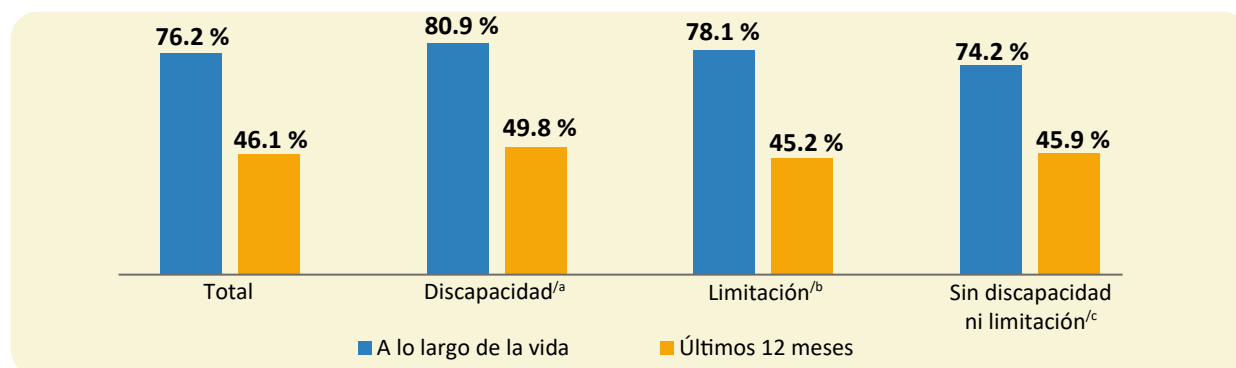
5.8 % Violencia económica y/o patrimonial

- ◆ De las 32 entidades, Ciudad de México ocupa el lugar **12** con mayor prevalencia de violencia contra las mujeres de 60 años o más en los 12 meses previos al levantamiento de la encuesta.
- ◆ La prevalencia de violencia en los 12 meses previos a la encuesta, ejercida por parte de algún familiar o personas con quienes viven las mujeres de 60 años y más fue de **15.5 %**.
- ◆ ¿Quiénes fueron las principales personas agresoras de las mujeres de 60 años y más?
 - Hijo(a)
 - Otro familiar

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD



¿Cuál es el nivel de violencia contra las mujeres de 15 años y más según condición de discapacidad?¹⁶



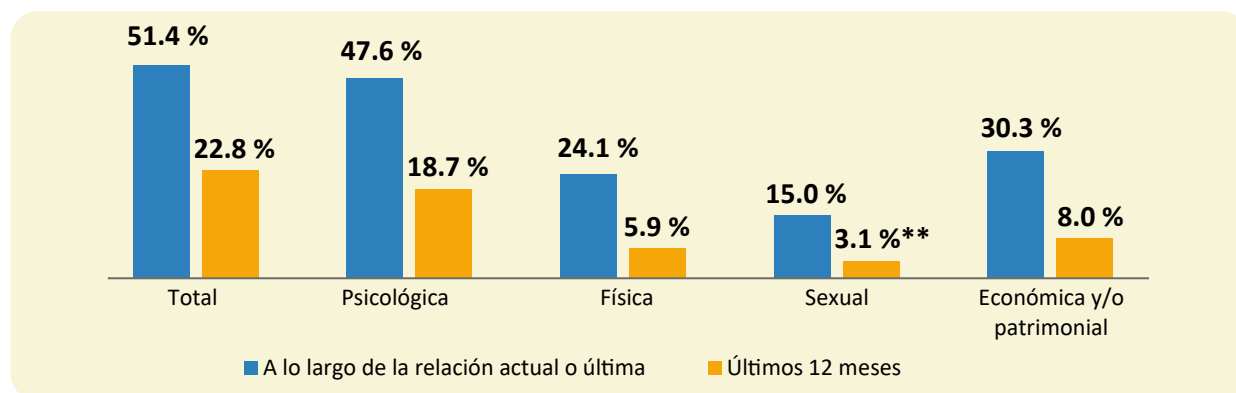
¹⁶ Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más según condición de discapacidad y periodo de referencia.

^a Discapacidad hace referencia a las mujeres de 15 años y más que tienen mucha dificultad o no pueden hacer al menos una de las actividades de la vida diaria referidas en la encuesta.

^b Limitación hace referencia a las mujeres de 15 años y más que tienen poca dificultad para realizar al menos una de las actividades de la vida diaria.

^c Sin discapacidad ni limitación hace referencia a las mujeres de 15 años y más que no tienen dificultad para realizar sus actividades de la vida diaria.

¿Qué tipo de violencia experimentan las mujeres de 15 años y más con discapacidad* en la relación de pareja?¹⁷



¹⁷ Prevalencia de violencia en la relación de pareja contra las mujeres de 15 años y más con alguna discapacidad, según periodo de referencia y tipo de violencia.

* Considera a las mujeres que respondieron "no puede hacerlo" y "lo hace con mucha dificultad" en alguna de las preguntas sobre discapacidad.

** La estimación no se considera estadísticamente representativa, por lo que se advierte que estos resultados deben ser utilizados con cautela, sólo se presentan para tener un indicio del comportamiento del fenómeno.

◆ En Ciudad de México, **80.9 %** de las mujeres de 15 años y más con alguna discapacidad ha experimentado algún tipo de violencia a lo largo de la vida y **49.8 %** en los 12 meses previos al levantamiento de la encuesta.

◆ En la entidad, la violencia que experimentaron más frecuentemente las mujeres de 15 años y más con alguna discapacidad en la relación de pareja es la psicológica, tanto a lo largo de la relación actual o última (**47.6 %**) como en los 12 meses previos al levantamiento de la encuesta (**18.7 %**).

¿Cuál es el nivel de violencia contra las mujeres de 15 años y más según la condición de discapacidad y el ámbito de ocurrencia?¹⁸

		Con discapacidad/ ^a		Con limitación/ ^b		Sin discapacidad ni limitación/ ^c	
	Ámbito	A lo largo de la vida	Últimos 12 meses	A lo largo de la vida	Últimos 12 meses	A lo largo de la vida	Últimos 12 meses
	Escolar	46.1 %	34.4 %	35.8 %	26.0 %	34.1 %	24.1 %
	Laboral	36.2 %	30.5 %	32.4 %	23.8 %	35.5 %	23.8 %
	Comunitario	59.0 %	24.5 %	59.7 %	27.3 %	62.1 %	28.4 %
	Familiar		24.2 %		13.4 %		13.8 %
		A lo largo de la relación	Últimos 12 meses	A lo largo de la relación	Últimos 12 meses	A lo largo de la relación	Últimos 12 meses
	Pareja	51.4 %	22.8 %	45.8 %	20.3 %	37.0 %	17.2 %

¹⁸ Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más por ámbito de ocurrencia, según condición de discapacidad y periodo de referencia.

^a Con discapacidad hace referencia a las mujeres de 15 años y más que tienen mucha dificultad o no pueden hacer al menos una de las actividades de la vida diaria referidas en la encuesta.

^b Limitación hace referencia a las mujeres de 15 años y más que tienen poca dificultad para realizar al menos una de las actividades de la vida diaria.

^c Sin discapacidad ni limitación hace referencia a las mujeres de 15 años y más que no presentan dificultad para realizar sus actividades de la vida diaria.

◆ En Ciudad de México, las mujeres de 15 años y más con discapacidad experimentan mayor violencia a lo largo de la vida en la relación de pareja (**51.4 %**), el ámbito escolar (**46.1 %**) y laboral (**36.2 %**) que las mujeres con limitación (**45.8 %**, **35.8 %**, y **32.4 %**, respectivamente) y sin discapacidad ni limitación (**37.0 %**, **34.1 %** y **35.5 %**, respectivamente).

◆ En los 12 meses previos al levantamiento de la encuesta, la prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más es mayor contra las mujeres con discapacidad en los ámbitos escolar (**34.4 %**), laboral (**30.5 %**), familiar (**24.2 %**) y de pareja (**22.8 %**) que contra las mujeres de 15 años y más con limitación (**26.0 %**, **23.8 %**, **13.4 %** y **20.3 %**, respectivamente) y sin discapacidad ni limitación (**24.1 %**, **23.8 %**, **13.8 %** y **17.2 %**, respectivamente).

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DURANTE EL PARTO/CESÁREA

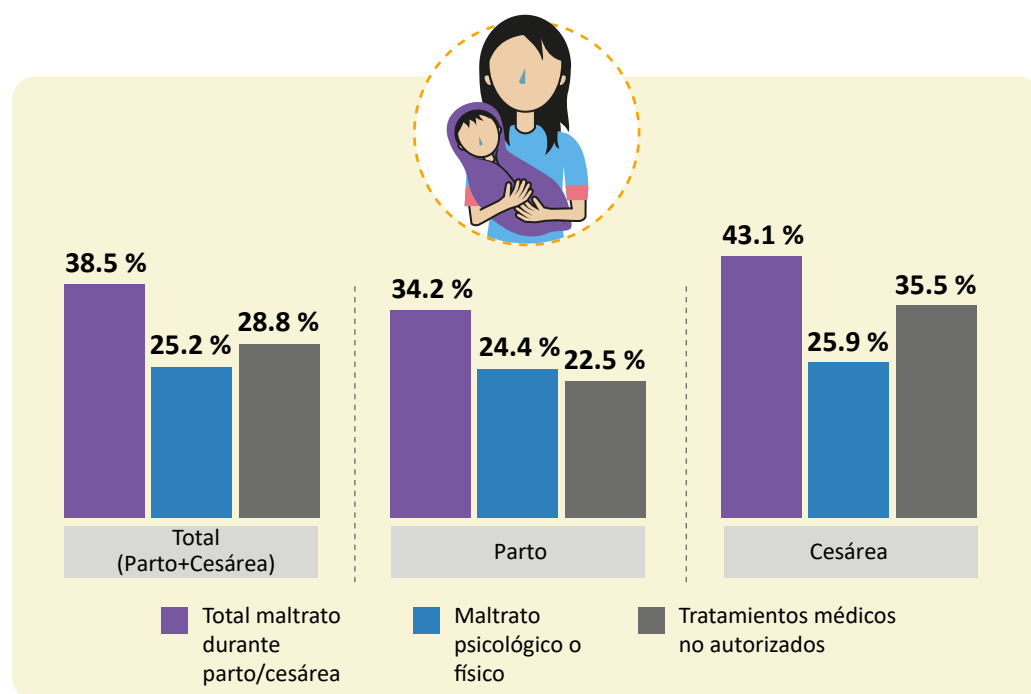


En los últimos 5 años, **38.5 %** de las mujeres de 15 a 49 años que tuvieron un parto o cesárea, experimentó algún tipo de maltrato por parte de quienes las atendieron.

Ciudad de México ocupa el **tercer** lugar entre las entidades con mayor proporción de maltrato en la atención obstétrica contra las mujeres de 15 a 49 años.

◆ En Ciudad de México, la prevalencia de maltrato obstétrico es mayor entre las mujeres que tuvieron cesárea (**43.1 %**) con respecto a quienes experimentaron un parto (**34.2 %**).

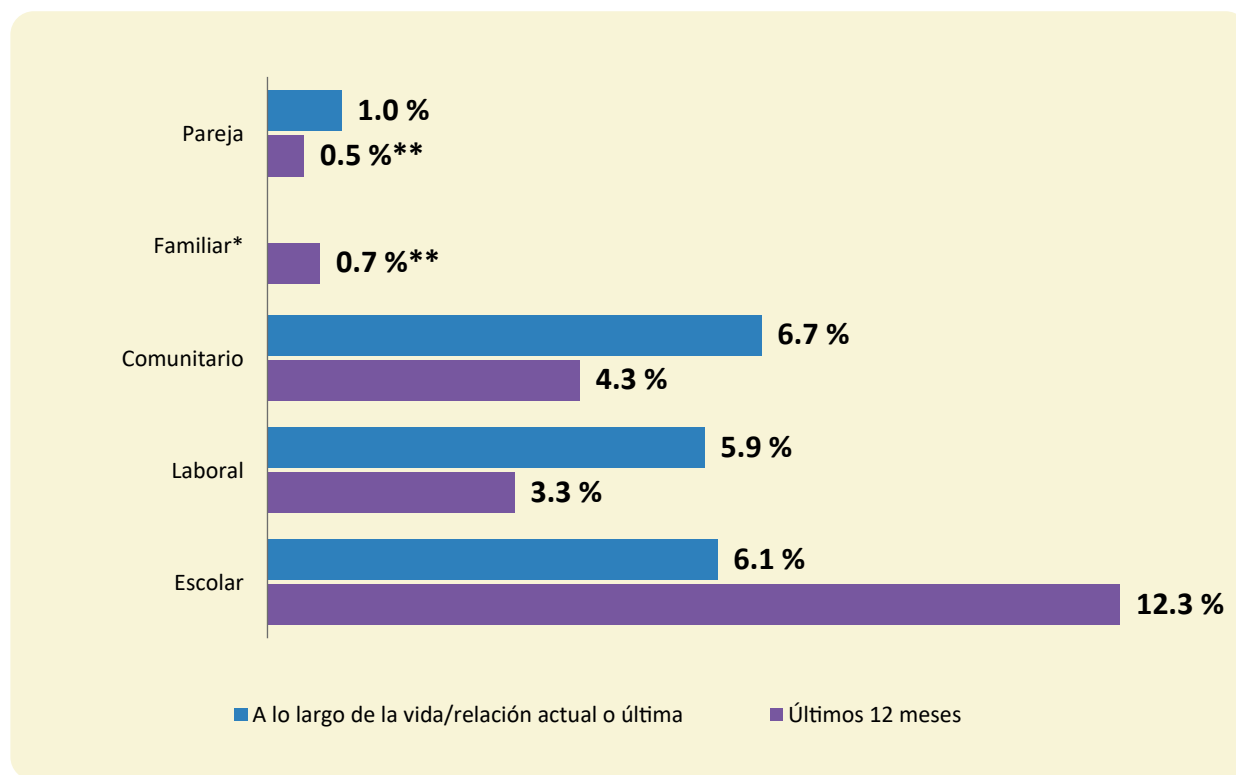
¿Qué tipo de violencia experimentan las mujeres de 15 a 49 años en el parto o cesárea?¹⁹



¹⁹ Prevalencia de violencia en el parto o la cesárea contra las mujeres de 15 a 49 años cuyo último parto o cesárea ocurrió en los últimos 5 años, por tipo de nacimiento, según situación de maltrato.



VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES²⁰



* No aplica el periodo a lo largo de la vida.

** La estimación no se considera estadísticamente representativa, por lo que se advierte que estos resultados deben ser utilizados con cautela, sólo se presentan para tener un indicio del comportamiento del fenómeno.

◆ En Ciudad de México, la prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más a través de medios digitales a lo largo de la vida es mayor en el ámbito comunitario (6.7 %); mientras que en los 12 meses previos al levantamiento de la encuesta, el ámbito escolar (12.3 %) es el de mayor prevalencia.

²⁰ Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más a través de medios digitales por ámbito de ocurrencia y periodo de referencia.



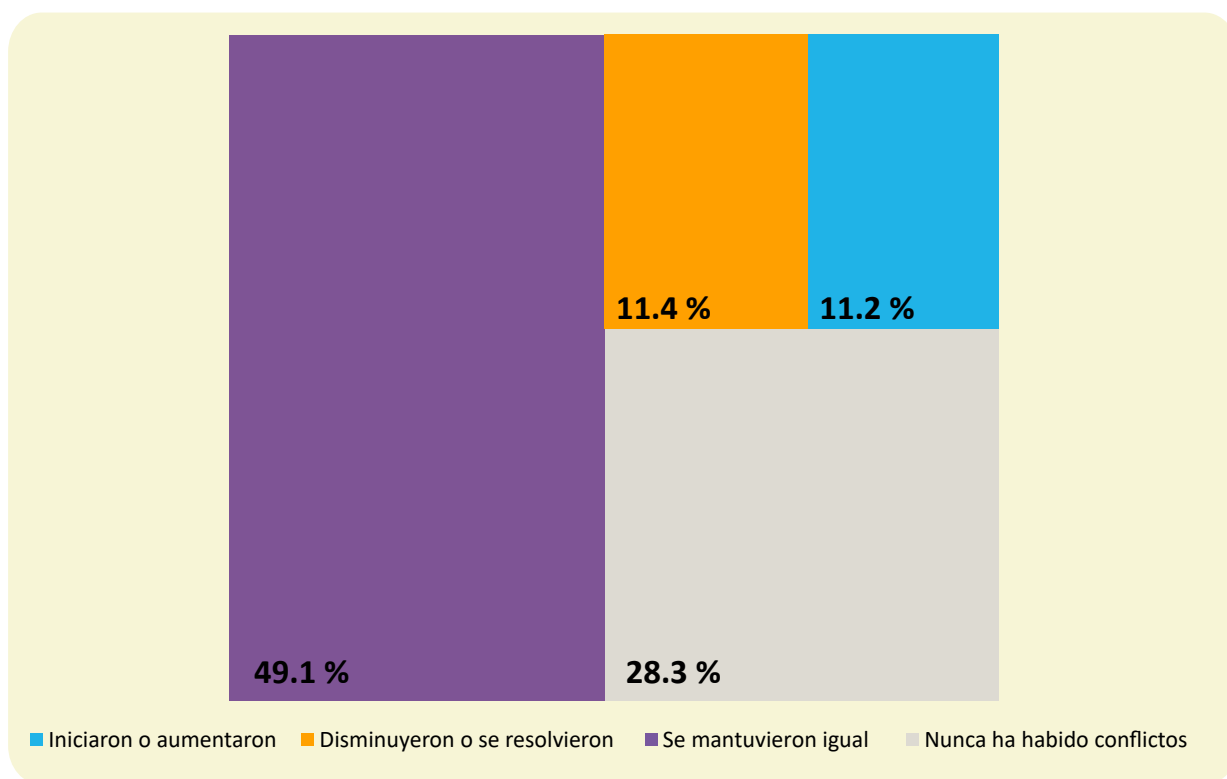
EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19

A finales de marzo del 2020, el Gobierno Federal decretó el inicio de la emergencia sanitaria por COVID-19. Comparando la situación antes y después de esa fecha,

¿usted diría que los conflictos o problemas...



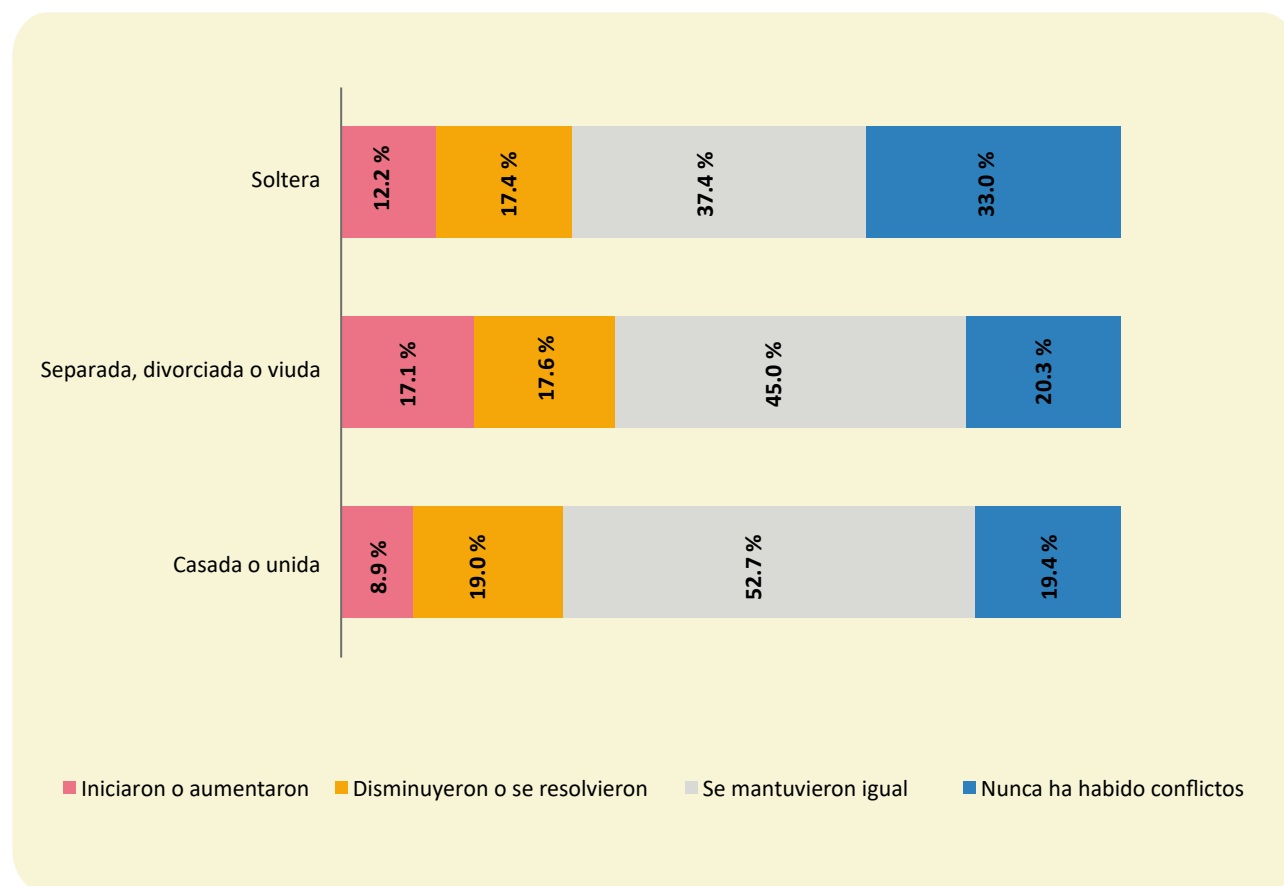
en el ámbito familiar²¹



²¹ Distribución de mujeres de 15 años y más por la percepción sobre los conflictos en el ámbito familiar antes y durante la emergencia sanitaria por COVID-19.

◆ En Ciudad de México, **49.1 %** de las mujeres de 15 años y más consideraron que los problemas en el ámbito familiar se mantuvieron igual que antes del periodo de confinamiento por COVID-19; en tanto que **11.2 %** consideró que los problemas en el ámbito familiar iniciaron o aumentaron durante el confinamiento.

en la relación de pareja²²



²² Percepción de problemas de las mujeres de 15 años y más en la relación de pareja durante la emergencia sanitaria por COVID-19 según situación conyugal.

Nota: Las mujeres solteras excluyen aquellas que nunca han tenido novio o pareja. Las mujeres separadas, viudas o divorciadas excluyen a las mujeres que ya no tienen contacto con su expareja y aquellas cuya pareja falleció antes de la emergencia sanitaria.

◆ En Ciudad de México, las mujeres separadas, divorciadas o viudas fueron quienes percibieron el mayor incremento en los problemas de pareja durante el confinamiento por COVID-19: **17.1 %** de éstas informó que los problemas y conflictos iniciaron o aumentaron en este periodo.



CONCEPTOS CLAVE

Ámbito: Es el espacio definido por las relaciones sociales en el que se producen las situaciones de violencia contra las mujeres. Por ello, el ámbito se define siempre a partir del tipo de vínculo con la persona agresora y no a partir del lugar físico en donde ocurre la violencia. Los ámbitos considerados en la ENDIREH son: escolar, laboral, comunitario, familiar y de pareja.

Clases de violencia: Son subcategorías de los tipos de violencia (primer nivel) que permiten distinguir las distintas formas en que se manifiesta cada tipo de violencia. Por ejemplo, en el caso de la violencia sexual, ayuda a distinguir abuso sexual de violación e intento de violación, que, si bien ambas son violencia sexual, tienen consecuencias diferentes. Las clases resultan útiles para fines analíticos y conceptuales, pues permiten caracterizar la violencia con un mayor nivel de detalle del que aportan los tipos de violencia.

Condición de discapacidad: Para estimar la condición de discapacidad se tomó como referencia la batería de preguntas propuesta por el Grupo de Washington para identificar el grado de la dificultad que experimenta una persona para realizar actividades de la vida diaria como: ver, oír, caminar, recordar o concentrarse, bañarse, vestirse o comer, hablar o comunicarse. Por lo que en este documento, el término “*Con discapacidad*” hace referencia a las personas que tienen mucha dificultad o no pueden hacer al menos una de las actividades de la vida diaria mencionadas. En contraste, el término “*Con limitación*” hace referencia a quienes tienen poca dificultad para realizar al menos una de las actividades de la vida diaria como ver, oír, caminar, recordar o concentrarse, bañarse, vestirse o comer, hablar o comunicarse; y “*Sin discapacidad ni limitación*” hace referencia a quienes no presentan dificultad para realizar sus actividades de la vida diaria.

Discriminación laboral contra las mujeres: Manifestación de violencia en el ámbito laboral consistente en la distinción, exclusión o restricción de las mujeres, que tiene por objeto menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos humanos, laborales y libertades fundamentales. Se expresa en el trato desigual de las mujeres en relación con los hombres.

Infancia: Para fines de la ENDIREH, es el periodo de vida que comprende desde el nacimiento hasta antes de cumplir 15 años. La información presentada relacionada con la infancia refiere a las experiencias de violencia que declaran haber vivido las mujeres de 15 años y más durante su infancia.

Maltrato en la atención obstétrica: Se refiere a los tratos de crueldad, dureza y/o desconsideración o bien a la omisión de cuidados hacia las mujeres de 15 a 49 años en su último parto o cesárea, por parte de las y los profesionales de la salud, cuando éste haya tenido lugar durante los 5 años anteriores al momento de la entrevista (octubre 2016-octubre 2021). Para efectos de su cálculo, el maltrato en la atención obstétrica incluye tanto el maltrato psicológico o físico durante el parto o la cesárea como los tratamientos médicos no autorizados.

Maltrato psicológico o físico durante el parto o cesárea: Hace referencia a alguna de las siguientes situaciones: 1) Le gritaron o la regañaron; 2) Le pellizcaron o jalonearon; 3) Se tardaron mucho tiempo en atenderla porque le dijeron que estaba gritando o quejándose mucho; 4) La ignoraban cuando usted preguntaba cosas sobre su parto o sobre su bebé; 5) La obligaron a permanecer en una posición incómoda o molesta para usted; 6) Le dijeron cosas ofensivas o humillantes; 7) Le impidieron ver, cargar o amamantar a su bebé durante más de 5 horas, sin causa alguna o sin que le informaran la causa de la tardanza.

Mujer casada o unida: Mujer de 15 y más años de edad residente habitual de la vivienda seleccionada, que en el momento de la encuesta se encontraba casada o en unión libre.

Mujer separada, divorciada o viuda: Mujer de 15 y más años de edad residente habitual de la vivienda seleccionada, en cuya última relación de pareja estuvo casada o unida, y que al momento de la entrevista estaba separada, divorciada o viuda y no tenía ninguna relación de pareja.

Mujer soltera: Mujer de 15 y más años de edad residente habitual de la vivienda seleccionada, con pareja o sin ella, sin una relación conyugal de cohabitación establecida, y que se declare a sí misma como soltera.

Periodo de referencia: Es un periodo de tiempo específico sobre el que se indaga en una pregunta o bloque de preguntas (por ejemplo, en los últimos 5 años, a lo largo de la vida, en los últimos 12 meses). Los periodos de referencia permiten centrar a la o el informante en el periodo de interés por el que se investiga.

Prevalencia: Es la proporción de individuos de una población que presenta una característica o condición de interés en un momento o periodo de tiempo determinado.

Tipos de violencia: Agrupación de los actos específicos de agresiones hacia la mujer según sus características, las cuales se clasifican en psicológica, física, patrimonial, económica y sexual.

Tratamientos médicos no autorizados: Hace referencia a alguna de las siguientes situaciones: 1) No le informaron de manera que usted pudiera comprender por qué era necesario hacer la cesárea; 2) Usted no dio el permiso o autorización para que le hicieran la cesárea; 3) La presionaron para que usted aceptara que le pusieran un dispositivo o la operaran para ya no tener hijos(as); 4) Se negaron a anestesiarse o a aplicarle un bloqueo para disminuir el dolor, sin darle explicaciones; 5) Le colocaron algún método anticonceptivo o la operaron o esterilizaron para ya no tener hijos(as) sin preguntarle o avisarle; 6) La obligaron o amenazaron para que firmara algún papel sin informarle qué o para qué era.

Últimos 12 meses: Para fines de este documento y de la encuesta, se refiere a los 12 meses previos al levantamiento de la encuesta, es decir, de octubre 2020 a octubre 2021.

Violencia a través de medios digitales: Es toda acción dolosa realizada mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación, por la que se exponga, distribuya, difunda, exhiba, transmita, comercialice, oferte, intercambie o comparta imágenes, audios o videos reales o simulados de contenido íntimo sexual de una persona sin su consentimiento, sin su aprobación o sin su autorización y que le cause daño psicológico, emocional, en cualquier ámbito de su vida privada o en su imagen propia. Así como aquellos actos dolosos que causen daño a la intimidad, privacidad y/o dignidad de las mujeres, que se cometan por medio de las tecnologías de la información y la comunicación.

Violencia contra las mujeres: Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público.

Violencia económica: Es toda acción u omisión de la persona agresora que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.

Violencia en el ámbito comunitario: Son los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión, se ejerce por personas de la comunidad.

Violencia en el ámbito de pareja: Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho.

Violencia en el ámbito escolar: Se ejerce por las personas que tienen un vínculo docente o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad.

Violencia en el ámbito familiar: Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuya persona agresora tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad.

Violencia en el ámbito laboral: Se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad.

Violencia física: Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas o ambas.

Violencia patrimonial: Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.

Violencia psicológica: Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.

Violencia sexual: Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.

Violencia sexual durante la infancia: Incluye haber experimentado al menos uno de los siguientes actos: 1) Le tocaron sus partes íntimas o la obligaron a tocar las partes íntimas de otra persona sin su consentimiento; 2) La obligaron a mostrar sus partes íntimas y/o mirar las partes íntimas de otra persona; 3) La obligaron a mirar escenas o actos sexuales o pornografía (fotos, revistas, vídeos, películas pornográficas); 4) Intentaron forzarla a tener relaciones sexuales; 5) La obligaron a tener relaciones sexuales bajo amenazas o usando la fuerza; y 6) La obligaron a realizar actos sexuales a cambio de dinero o regalos.

¡PUEDES CONSULTAR ÉSTOS Y OTROS
RESULTADOS EN EL SITIO WEB DEL INEGI
O HACIENDO CLIC AQUÍ!

